

# República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS

## Particulares

AÑO 1906.

Expediente N.º *14* *Abril 11* - Archivado N.º *16408*.

Extracto *El Juzgado Federal de*  
*Jujui* - remite copia del acta  
del escrutinio de la decisió  
de un diputado, verificada  
el *11* de *Marzo* *ppdo* -

COMISION

*Abril 26*

*Poderes.*

*V. F. P. 1906.*

CAJA N.º

*379*

*OO*

SE EXPIDIO ORDEN DEL DIA N° 1.

1906.

Mayo 5-

Se aprobó la eleccion

Mayo 8-



Jujuy Abril 11 de 1906.

Al Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación

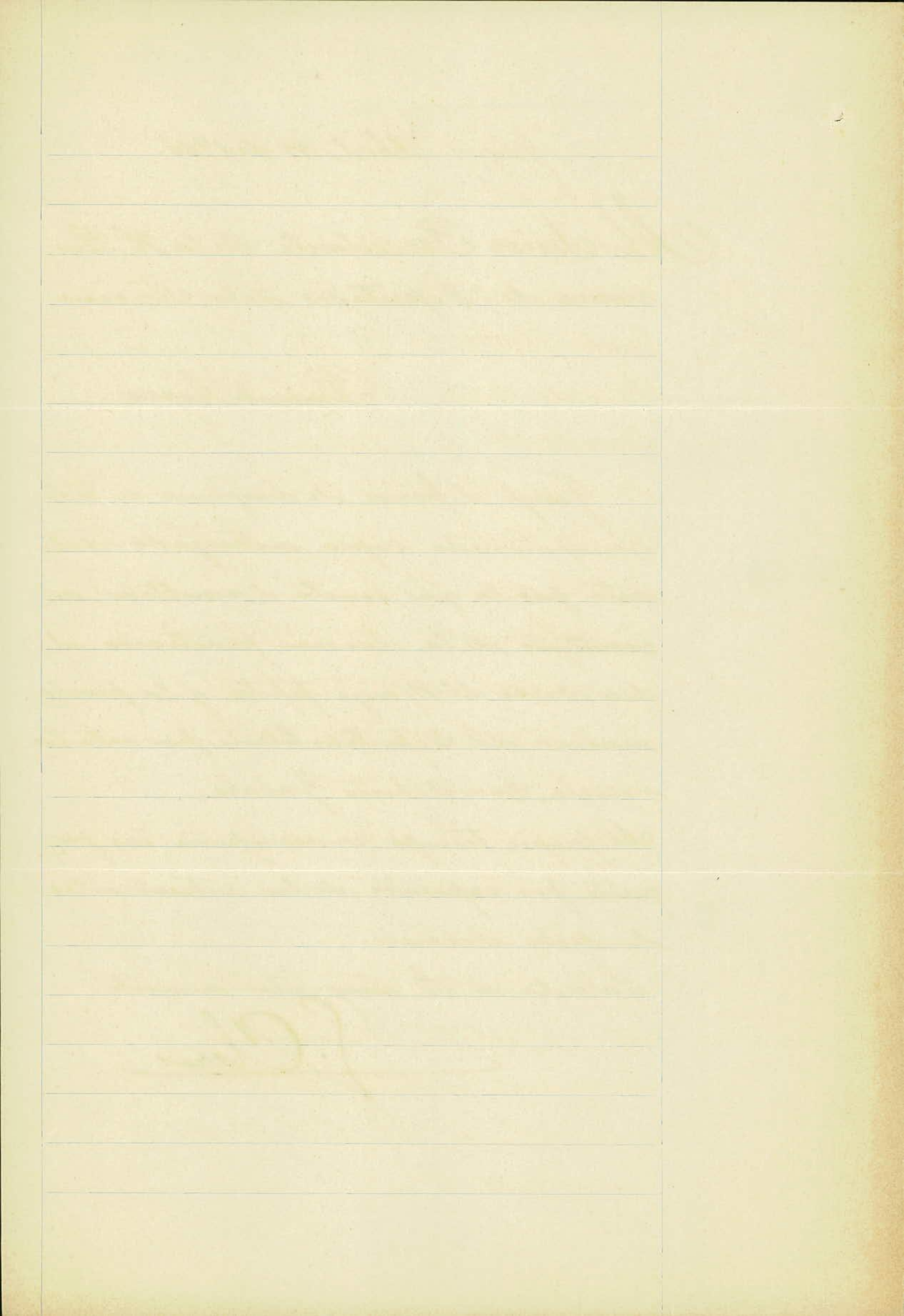
Buenos Aires.

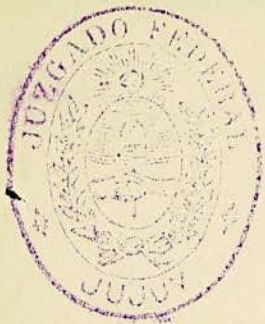
Tengo el honor de dirigirme a V.E. acompañando copia autorizada del acta por la que consta el resultado del escrutinio de la elección practicada el día once de Marzo f.p.p.to. y la proclamación del Diputado Electo por esta Provincia, Don Alberto Zabala.

Al propio tiempo se acompaña un paquete por separado de los antecedentes de dicha elección.

Saluda a V.E. muy atentamente.

J. Barros





En la ciudad de Jujuy, a los once días del mes de abril de mil novecientos seis, horas una pasado meridiano, reunidos los Señores Miembros de la Junta Electoral de esta Provincia: Juez Federal Doctor Ernesto Claros, como Presidente, y Vocales - el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia Doctor Victor Vargas, y el Señor Presidente de la H. Legislatura Don Gregorio Gonzalez. En acto público autorizado por el Secretario del juzgado Federal Don Vicente Cavillo, en cumplimiento de los artículos ochenta y uno y ochenta y dos de la Ley de Elecciones Nacionales, procedieron a practicar el escrutinio general de la elección de un Diputado al H. Congreso de la Nación verificada el día once de Marzo proximo pasado, teniendo a la vista la totalidad de las actas correspondientes a las mesas insaculadas;

---

las cuales revisten todas las formalidades de la ley y sobre las que no se ha presentado protesta alguna. Contados los sufragios resultó haber obtenido cuatro mil quinientos cuarenta y tres votos el Señor Alberto Zabala; uno el Señor Pedro J. Bertrés y otro el Señor Ezequiel Gayechea. En consecuencia se proclama Diputado Electo al H. Congreso de la Nación por esta Provincia, al Señor Alberto Zabala, y se dispuso que se expida al electo su diploma con copia de la presente acta; la que se comunicará así mismo a la H. Cámara de Diputados de la Nación, remitiéndole los antecedentes de la elección. En constancia firman, doi fe = E. Claros = Víctor Vargas = Gregorio Gonsales = Vicente Carrillo - Secretario. =



Es copia:

Tucumán, Abril 11 de 1906.  
Vicente Carrillo,  
Secretario